

ACTA N°88-2026

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y ocho celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y nueve minutos del cinco de enero del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señor Ulises Villagra Villagra
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal y Billy Oporto Fuerza Pública Hojanca.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 87-2025
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del acta ordinaria 87-2025.

Se analiza el acta 87-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio A.I.M.085-2025, suscrito por la Lic. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora A.I, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe N°009/2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio DA-OI-001-2026, emitido por Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita a los jefes de departamentos, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha y el Comité Cantonal de la Persona Joven, realizar informe de labores a presentar al Concejo Municipal y la comunidad la primera quincena de marzo del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio DA-OI-002-2026, emitido por Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I, Municipalidad de Hojancha, a través del cual traslada acuerdo N° 3 de la sesión ordinaria 087-2025, a la UTGV, por lo que solicito se coordine con un asesor legal del departamento para que se proceda con lo indicado. Se conoce

4.-Oficio ANSUPAM-OF-509-2026, emitido por Isaac Varela Retana, Presidente ANSUPAM, por medio del cual solicita audiencia para presentar nuestra labor social y programas para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad dentro del cantón. Se conoce

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas define, es para ver si es cierto que estos días va a estar cerrado el camino hacia Monte Romo.
- El regidor Fairone Pineda detalla, don Adalberto: los vecinos del barrio Los Vargas, allá dicen que va a ser intervenida la losa de paso a ellos les gustaría saber si esos dos días no va a haber una opción de salida o tienen que tomar previsión de que del todo no va a tener ni entrada ni salida, también, ya que estoy siendo aquí grabado, que fue una de las partes que en asuntos de trámite urgente me han solicitado los vecinos de la familia Vargas, porque tanto jueves y viernes, pues algunos salen a trabajar, entonces para tomar las previsiones del caso.
- El señor Adalberto Rodríguez Alcalde Municipal menciona, con respecto a la ruta nacional, no lo tengo claro porque como la ruta nacional siempre se meten cuando quieren, entonces no sabemos nada voy a preguntarle al ingeniero a ver si a él le han comunicado en algún momento algo, ya viene para acá.
- El Ing. Jorge Hume expresa, dentro de los trabajos que se están haciendo en la red vial cantonal, se tiene presupuestado realizar la sustitución del paso de alcantarilla en el río Nosara en Pilangosta por una situación de ubicación del paso de alcantarilla, ahí ahorita lo que hay es un vado de alcantarillas de 60 centímetros, en el cual es una estructura decimos monolítica, o sea que hay que demolerla por completo antes de poder poner el paso de alcantarillas. Hay una situación de que por las rocas que hay en el lugar y todo, mañana se va a comenzar la demolición con paso regulado, se va a hacer un paso provisional, pero el detalle del paso provisional fue que hoy se fue a revisar y hay que empezar primero a demoler la estructura para poderlo hacer aguas abajo la situación para explicar por qué el cierre los dos días es porque se tiene que traer otra máquina, se tiene que traer una pala de gran envergadura porque son tubos de 2,13; entonces no sé si va a ser posible que la máquina pueda trabajar y pueda tener el paso provisional funcionando mientras la maquinaria está colocando las tuberías, para evitar accidentes, por eso se le insta a la población de que se va a tener cerrado dos días hablando con el contratista, el miércoles llega la máquina grande para instalar la tubería y ya el viernes se colocaría el paso, recordemos que es un paso triple de 2,13 de 7 metros de longitud. Entonces el manejo, igualmente en este momento tenemos agua y hay ciertos árboles que nosotros no podemos tocar porque no tenemos permiso del MINAE y el MINAE no nos va a dar permiso para quitar esos árboles porque estamos en el cauce del río, entonces tenemos que tener mucha cautela de cómo manejamos ahí el flujo de vehículos, porque hacia ambos lados tenemos árboles que no podemos cortar. Entonces por esa situación decimos que tenemos que tener dos días cerrados ya a partir de ahí ya se va a trabajar porque son siete metros y esperamos tener por lo menos una luz de cuatro metros para que pasen los carros pequeños y las motos

lo que pasa es que estamos en un lugar muy concurrido y yo entiendo la necesidad de la gente por pasar, por eso enviamos los mensajes a partir de hoy.

- El regidor Luis Álvaro Duran define, con respecto al acuerdo que se tomó y se trasladó a su departamento con respecto a la modificación de la ruta 158 y 902 sobre el acuerdo que tomamos en el último día de sesiones del año pasado que tomó esta municipalidad es a don Jorge al que le corresponde hacerlo yo por supuesto entiendo que estaba cerrado que don Jorge hasta hoy tiene conocimiento de eso y únicamente para saber más o menos cuánto tiempo cree usted que dure haciendo el informe que corresponde.
- El Ing. Hume detalla, la idea de hacer ese informe, más que todo, es que hay que hacer como un mapa para explicarles cómo van a ser los cambios porque son dos rutas nacionales y explicar más que todo también dónde van a ser las intersecciones y cómo se va a realizar todo eso es lo que me va a atrasar un momentico nada más, pero esperaría que si no es a más tardar dentro de quince días ya les estaría mandando la propuesta con la justificación y todo para que podamos tomar un nuevo acuerdo ya para enviárselo así a la Dirección de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Ese tema desde el mes pasado don Adalberto me había comentado eso, entonces ya tuve la oportunidad de hablar con el ingeniero Kevin, que es parte de ingeniería de proyecto de la sede de Liberia ya me dijo todos los pasos a seguir lo que sí ocuparíamos es que con la propuesta, si a ustedes les parece, para que se haga también otro acuerdo, entonces ya enviar todo para que sea la revisión y esperar a ver cuál es la decisión que toma el MOPT para el cambio de las rutas nacionales y las rutas cantonales.
- El regidor Duran menciona, de acuerdo a su experiencia de lo que ha podido hablar con la gente del MOPT, es factible que se logre esto, qué opinión le merece usted así de primer momento.
- El Ing. Hume expresa, solo hay que justificarlo bien, más que todo, justificarlo ahí técnicamente, yo voy a hacer un documento donde van a estar todos los mapas donde van a ir las nuevas rutas nacionales y donde van a ir las rutas cantonales y con la justificación de cómo se va a mejorar eso. De hecho, he estado hablando con varias personas para saber dónde sería mejor la intersección porque también tenemos ahí la situación de la escuela, que cuando en las mañanas, se puede colapsar, en los mediodías, en la tarde, porque de ahí es la principal escuela de Hojanca eso sí estamos analizándolo.
- El regidor Duran define, y después de estar el acuerdo final del consejo, y ya el mapa realizado y después de presentado todos los requisitos que pide el MOPT, cuánto tiempo más o menos tardaríamos en dar una resolución final.
- El Ing. Hume detalla, la verdad eso sí lo ignoro porque se lo mandaríamos a ingeniería de tránsito, no sé si también tienen que mandárselo a planificación sectorial y ahí sí ahorita con un tema que hemos estado viendo que estuvo un decreto inhabilitado hasta el mes pasado; nos mandaron un correo donde nos dijeron que ya se vuelve a hacer el tema de las actualizaciones, ingresos de calles públicas, pero que nos pueden dar, digamos que no se pueden hacer trámites hasta después de febrero de este año, entonces es un proceso que podemos comenzar ahora, pero esperar a que fuera corto, pero no le puedo decir así ahorita cuánto puede tardar.
- El regidor Melvin Fonseca menciona, antes comenté con el ingeniero, pero quiero decirle a don Adalberto que nos ayude también en esto es sobre un paso de alcantarilla que hay en Huacas camino hacia el barrio Los Ángeles, antes de llegar tal vez 100 metros de la iglesia, antes de llegar a la casa de Raúl Rojas yo personalmente veía unas alcantarillas quebradas, creo que hay que ponerle unos tubos, colocarle unos tubos más porque es una vuelta ahí y es un poco angosta para que lo tomen en cuenta y también al ingeniero, que es el jefe de la unidad técnica, que nos ayude sobre unas rondas. No sé si Marisela ya notificó a esos extranjeros, Loma Alta, después de los Barrantes, esa ronda está fatal yo personalmente hablé con ellos y me dijeron que no, que ellos simplemente no van a chapear, no van a hacer esa limpieza y eso está demasiado sucio ellos dijeron: "no vamos a cortar ni un árbol", porque es la mentalidad de ellos para que tomen en cuenta sobre eso.
- El regidor Luis Álvaro Duran expresa, una pregunta cuando usted se refiere a Cuesta Roja estamos hablando del trayecto Monte Romo al Socorro eso todavía no se ha presentado entonces al INDER.

- El Ing. Hume define, es un proyecto de ₡690 millones y ellos se basan bajo la metodología de administración de proyectos del MIDEPLAN normalmente un proyecto de esos usted tiene que revisar todo lo que es este lo que va a estar afectado es bastante largo y también tiene parte ambiental y todo, entonces el trabajo es multidisciplinario.
- El regidor Durán detalla, y cuándo cree usted que esté listo y se logre presentar ese proyecto.
- El Ing. Hume menciona, estoy de hecho ahorita, doña Verónica, como está en incapacidad, ella sí tiene mucha relación con la directora regional del IDER, como desafortunadamente soy yo, el que tengo que ver esto, sino que también ya ahora estamos en el presupuesto 2026, estoy acomodando todos los proyectos voy poco a poco, pero yo esperarí que pueda doña Verónica, cuando vuelva, tener una reunión con la directora regional para empezar a hacer los trabajos, para que ya yo esperarí que en este primer semestre ya estén adentro ya para que empiece ya el proceso.
- El regidor Durán expresa, eso no entró entonces en el presupuesto del INDER para este año, quedaría como para el próximo año.
- El Ing. Hume define, sí, es que también hay una situación que como esos presupuestos nacionales también nos pasan como a nosotros como municipalidades, tienen que presentarlos antes sería bueno que, como le digo, antes del primer semestre que ya esté todo listo para que nos puedan asignar dinero en el 2027 y empezar a ejecutarlo se tiene que hacer un gran trabajo de justificación, los beneficios que trae el proyecto, todo lo que les acaba de explicar para muestra de un botón en la zona de Guanacaste, me contaron que la única municipalidad que ha podido realizar un proyecto del INDER con la envergadura que nosotros tenemos es la Municipalidad de Santa Cruz. Y bueno, el proceso duró año y medio solo en montar el proyecto y realizaron consultorías afuera, hicieron trabajo, tuvieron que contratar personas. Lo que pasa es que, bueno, nosotros tenemos ahí lo que ellos hicieron en Santa Cruz, yo estoy tomando con base en eso y mucha literatura, o sea muchas leyes, mucho de todo. Y también es que a veces es un poco complejo porque también nosotros no tenemos como los censos, el último censo es del 2011 y el 2022 no tienen suficiente información, sustento, y ellos piden muchas cosas, especialmente en Matambú, que interviene mucha persona indígena y como es territorio indígena todo eso hay que trabajarlo diferente pero ahí estamos trabajando en todos esos 2 temas porque sí sería muy importante que tuviéramos tanto la alcantarilla y ese paso para la gente de Matambuguito y Matambú y también tuve la oportunidad de ir a Cuesta Roja y hasta El Socorro y también ver todo eso para poder mejorar todo ese tema y cambiar las características porque es una de las rutas más largas que tenemos en el cantón.
- El regidor Durán detalla, una pregunta adicional los ₡600 millones de colones de obra menor, de obra pública menor a lo que usted se refiere, alcanza para ese proyecto.
- El Ing. Hume menciona, sí, de hecho, por ejemplo, en la alcantarilla de cuadro de tres celdas estábamos pensando que eran ₡350 millones solo la alcantarilla y los otros 300 es para arreglar los kilómetros, porque hay que hacer bastante ahí. No es muy compleja, entonces y ahí usted no puede pensar como en tratamientos, hay que hacer trabajos en asfaltos y todo, máxime que se hace esa inversión y también que se va a hacer como 500 metros o una parte hacia Nicoya, porque me imagino que eso es lo que va también a desear la ADI. Y con base a los 7 kilómetros de Cuesta Roja, sí, lo que quiero es afilar un poco el lápiz, el tema de si en los centros de población podemos asfaltar y lo demás hacerlo en TSB 3, pero también hay unos puntos que me preocupan, que es de canal revestido de cuneta, que se debe manejar muy bien y hay alcantarillas que hay que cambiar, entonces hay que manejar muy bien ese tema de presupuestos, pero sí nos daría para hacer los 7 kilómetros.
- El regidor Durán expresa, otra pregunta que usted mencionó que le habían dado algunas ideas para el mejoramiento de las calles del casco central de Hojancha, nos podría indicar qué tipo de ideas fue que le dieron para eso.
- El Ing. Hume define, las ideas es que nosotros, yo cuando entré aquí vi la necesidad de que, bueno, las losas de concreto que hay en el centro están muy deterioradas no sé cuánto tiempo tienen, pero ya han fallado una opción era demolerlas y colocar asfalto; es un poco más económico. Sin embargo, dentro de esa capacitación que llevamos, nos explican que no necesariamente hay que hacer losas de gran envergadura, costosas, sino que más bien,

dependiendo de un análisis que hagamos con el diseño de cuántos carros pasan, podemos hacer una losa más pequeña y más económica. De hecho, tuvimos la oportunidad de ver 2 casos, uno en Puriscal y otro en Heredia; en Puriscal, con ellos con un crédito del IFAM, pero es un crédito del IFAM, pudieron conseguir y contratar concreto y hacer varias calles en concreto; y en Heredia el tema fue en paradas de buses nos dieron dos tips de cómo podemos nosotros mejorar ese tema y en vez de estar pensando en pavimentos asfálticos, pensar en pavimentos de concreto ya que nosotros tenemos esta cantidad en el cantón de Hojancha, entonces sería bueno en su momento hacer esa inversión, lo cual no es barata, como les digo, sin embargo, sería una buena solución y mantener lo que tenemos. Igual este como hemos ido trabajando con el tema de seguridad vial, ahora que estamos viendo esto de que vamos a cambiar los flujos y cambiar rutas nacionales, también he estado con otros compañeros de la municipalidad que me han apoyado para ver cómo hacemos cambios de direcciones si todo sale bien con el cambio de rutas nacionales para hacer más dinámico el flujo en el centro de Hojancha por ahí va la línea que queremos manejar y con eso podemos empezar con el tema de los cambios de la ruta nacional.

- El regidor Ulises Villagra define, tal vez para pedirle ayuda a don Adalberto, allá en el río de Casitas, por donde está el puente de hamaca, por dentro, arriba de donde Walter Barrantes, ahí habían mandado una solicitud de cortar 2 árboles de espavel que estaban arrancados en el puro río y cuando estos aguaceros que hubieron, se inundó la casa que está en el frente llegó la gente de la Municipalidad de Hojancha y los bomberos despuntaron uno todo, pero está atravesado en el río porque a como dice la gente de ahí, y yo vi ayer en la mañana que fui, es que cuando venga agua, desagua directo a la casa también era para aprovechar los dos árboles de espavel, pero el tronco ahí quedó y está como a 20 metros del puente de hamaca y ya había pasado uno y lo arrugó y todo lo de la raíz para apartarlo van a tener que bajarlo, porque si está ahí cuando se corten los árboles eso se lleva el puente de hamaca y quién sabe cuántas alcantarillas taponea la pasada porque tiene como cuatro metros y medio más o menos de altura, para ver si nos ayudaban con eso con los de la municipalidad. Eso está en el límite del territorio de Matambú también todavía, por eso fue que se fue a ver por parte de la asociación, está en el puro puente de hamaca usted agarra a la izquierda y agarra para La Fortuna que llaman, que sale a Curime eso está en el territorio todavía puramente en ese puente de hamaca.

ARTÍCULO V. Informes

I. De señor Alcalde

II. Del teniente Billy Oporto

Nosotros como Fuerza Pública en diciembre es uno de los meses que más nos demanda operatividad y hemos estado básicamente concentrados en este tipo de situaciones, atendiendo a las diferentes actividades que se han desarrollado en el cantón y el soporte que se requiere por parte de la Dirección Regional también en otras actividades de mayor envergadura, como Fuerza Pública, como parte de las actividades de programas preventivos, también hicimos un par de actividades dirigidas a agasajar a niños de escasos recursos en comunidades de Lajas y en San Miguel nos organizamos nosotros como policía con algunos vecinos y con comunidades organizadas, compramos unos juguetes, hicimos un par de actividades; de hecho sea de paso fue satisfacción por la ilusión que genera ese tipo de actividades en los niños, más que se les dio su comida, se les dio su regalito, y eso es algo que no se puede comprar, no se puede valorizar. La intención sería, de parte mía, yo comentaba con mis compañeros de programas preventivos que para este tipo de actividades involucrar a otras instituciones; yo sé que hay instituciones que también tienen algunas partidas específicas para este tipo de labor social, y sería bonito en lugar de ser únicamente una institución, en este caso fuimos nosotros como Fuerza Pública, sino que hacerlo de una forma más integral, donde podamos llegar la institucionalidad a los diferentes sectores que se sienten más desamparados o son más vulnerables. Se le llevó atención también hasta donde se pudo a las actividades del tope y el festival navideño me parece que hubo en el desarrollo del tope por la falta de permisos en este sentido, yo quiero aclararles nada más que la norma, yo no hago la norma, la Fuerza Pública nosotros únicamente somos depositarios de la ley y tenemos que estar pendientes de que se haga que se cumpla lo que ya está normado aun así, tratamos de alguna manera de darle la atención mantenernos siempre presentes y vigentes a fin de poder dar un poco de soporte hasta

donde se nos pudiera o nos permitiera a este tipo de actividades. Ahí posteriormente nosotros estamos presentando un informe a la Comisión de Eventos Masivos de cómo se llevó a cabo la actividad y cuáles fueron las deficiencias que encontramos que pudieron eventualmente generar algún tipo de situación.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

ACUERDOS

ACUERDO 1.

Con referencia al oficio A.I.M.085-2025, suscrito por la Lic. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora A.I, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite informe N°009/2025; **se acuerda:** 1.Dar por conocido el Informe N.º 009-2025, emitido mediante oficio A.I.M. 085-2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, suscrito por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna de la Municipalidad de Hojanca, dirigido al señor José Víctor Guevara Ramírez, relacionado con la atención y conclusión del proceso de revisión de la denuncia presentada contra funcionarios municipales.

2. Trasladar el citado informe, para su conocimiento, a los correos electrónicos de las señoras y los señores miembros del Concejo Municipal, para los fines que estimen pertinentes. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 2.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:**

1. Solicitar a la administración que se asigne el presupuesto necesario para la compra de bancas y mesas destinadas a Playa Carrillo. Asimismo, solicitamos que se realice una inspección técnica para revisar cuáles de las estructuras actuales se pueden reparar y determinar cuánto más se puede invertir en este proyecto, con el objetivo de brindar mejores disposiciones y condiciones a las personas que visitan Playa Carrillo.
 2. solicitar formalmente el presupuesto para la reparación de las barandas del mirador y que se le brinde el mantenimiento respectivo a toda la estructura de dicho mirador.
 3. Solicitar se realicen las gestiones para darle mantenimiento a las letras que están ubicadas en el sector de los adoquines, con el fin de mejorar la imagen de nuestro cantón.".
- APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos del cinco de Enero del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA